EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 7 de Mayo de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3329

CUNA-CAMA

Se vende una, dorada. Darán razón, Plaza Mayor, 53, pral.

Se vende una charret en muy buen uso con guarniciones ó arreos para dos caballos; y un coche-cesta de dos ruedas, con capota, nuevo.

Para tratar, con G. Colombres Astudillo. Mayor pral., 53, Palencia.

VINO

Superior, tinto y clarete. á 30 céntimos litro.—Bodega de D. Eumenio Rodríguez.

171—Mayor pral.—171

VENTA

en el campo de Villaumbrales, libres de toda carga, de 203 cuartas de labrantío en su bastante parte con sembrados, y además 11 cuartas de viña, con sus labores hasta la fecha.

Para tratar, con su dueño D. Ecequiel Martínez Arto, en Palencia, Mayor principal, núm. 45.

Sección editorial

Los Secretarios de Ayuntamiento

Hemos visto que un periódico de la corte llama la atención acerca de la precaria situación en que generalmente se hallan los funcionarios á que aludimos, y manifiesta el deseo de que sea remunerado como es debido el ímprobo trabajo que sobre ellos pesa.

Nosotros que también antes de ahora hemos elevado nuestra débil voz, dominados por el mismo deseo y extricta justicia, celebramos esta nueva ocasión de reiterar nuestros pobres esfuerzos en favor de unos funcionarios tan laboriosos y apreciables, como prudentes y sufridos.

El más ténue movimiento de la gran máquina administrativa no puede menos de dejarse sentir en los pueblos, y los secretarios de Ayuntamiento tienen el deber de corresponder á él, si es que los alcaldes han de llenar, aunque sea medianamente, los infinitos servicios atribuidos á su autoridad. Así, pues, aquellos funcionarios se ven precisados á mantener una activa correspondencia con las oficinas de provincia y con los juzgados de primera instancia, amen de acudir á otra infinidad de asuntos que el régimen de la localidad exige para el buen servicio público. De modo que el secretario de Ayuntamiento no solo ha de tener conocimiento en todos los ramos que abarca la Administración, sino que necesita, para marchar al corriente, estar exclusivamente dedicado á las obligaciones que le impone su destino.

Esto es lo que un buen secretario de Ayuntamiento debería hacer. ¿Pero cómo es posible que haya una persona—hablamos en tesis general –que eche sobre sus hombros tan pesada carga de la manera que las secretarías se hallan hoy organizadas? Para que el hombre trabaje es preciso que se instruya primero, y para que tenga afición al trabajo es necesario también que este le proporcione, por lo menos, los recursos indispensables á la subsistencia; de lo contrario, ni lo primero puede esperarse ni exigirse tampoco lo segundo. Por consiguiente consistiendo la retribución de los funcionarios á que aludimos en una cantidad que no corresponde al trabajo que prestan, y teniendo en cuenta lo que cada día se van elevando los artículos de subsistencia, ni pueden instruirse, ni dedicarse exclusivamente al desempeño de su destino, porque no tienen para mantenerse, ni mucho menos para adquirirse los libros que necesitan. ¿Qué estraño no sería si no ejecutasen los servicios con la precisión y actividad que siempre se recomienda?

Aun cuando los concedamos toda la aptitud, todos los conocimientos necesarios, tendremos que convenir en que no los es posible entregarse por completo al despacho de la secretaría, por la razón de que no sufragándoles esta lo bastante para vivir, tienen que emplear el tiempo en asuntos estraños á ella, con el objeto de adquirirse los recursos que les faltan para cubrir sus más inprescindibles necesidades. Esto es, ni más ni menos lo que sucede, y desde luego decimos que en la mayor parte de los pueblos no se podrá conseguir que sea regular y precisa la marcha de los negocios mientras tanto que los secretarios de los Ayuntamientos no estén decorosamente retribuidos.

Desde la Corte.

Madrid 6 de Mayo de 1894.

Sr. Director:

La sesión de ayer en el Senado, es lo que sirve de tema á todas las conversaciones.

El desenlace del incidente que originara el Sr. León y Castillo con sus declaraciones en la sesión del martes, ha sido de lo mas inesperado é increible.

Asi se comprende el que digan algunos conservadores que hubo pastel, arreglo, ó llámese como se quiera al resultado de lo que con tanto interés se debatía en la Alta Cámara. Sea lo que fuere, lo cierto es que el desenlace, no fué natural, y ha venido á dar á los pocos amigos del parlamentarismo armas ó argumentos para combatirlo una vez más, y á los enemigos de los partidos políticos viejos, ocasión para regresar que es ya hora de que se abra paso á los nuevos políticos ya que la decrepitud de los actuales jefes, Cánovas y Sagasta pegados á sus rancias costumbres gubernamentales como el caracol á su concha resuelven los más trascendentales asuntos á estilo covachuelista.

Tal es la *texitura* del artículo publicado por *El Imparcial* esta mañana.

Del debate de ayer, según todas las apreciaciones, los conservadores quedaron maltrechos, el Sr. Moret, no estuvo á la altura que le correspondía como Ministro de Estado, y el ùnico *vincitore*, fué nuestro embajador en Paris al cual bien se le puede calificar de dueño y señor de la mayoría en el presente momento.

A este triunfo alcanzado por el señor León y Castillo obedece el banquete que valiosos elementos de las mayorías de ambas Cámaras organizan en su honor, y que á llevarse á efecto puede decirse que será un acontecimiento político, que pudiera traer tras sí, consecuencias para alguno de los individuos que componen el Gabinete.

En los círculos políticos no se habla de otra cosa que de todo esto, y del consejo que desde las tres de la tarde se celebra en la Presidencia, y en el que al decir de algunos que presumen de bien enterados, podría resultar una sorpresa, que no podía ser otra que la dimisión del Sr. Moret; pero no hay que dar fe á semejantes presunciones, mucho menos tratándose del Sr. Moret.

La corrida de toros verificada esta tarde, no ha defraudado las esperanzas de los aficionados.

Lidiose ganado del duque de Veragua que ha resultado bueno.

Guerrita, como de costumbre ha sido el héroe de la tarde, bregando y matando.

Reverte y Fuentes á la altura de su no muy elevada inteligencia, y eso que los *revertistas* decían que su ídolo iba al redondel dispuesto á echar el resto y á *eclipsar* á *Guerrita*.

«No le eclipses Reverte...»

Eso decían al salir de la corrida los taurófilos.

A la hora en que escribo estas lineas sigue reunido el Consejo de ministros que se celebra en el palacio de la Presidencia bajo la del Sr. Sagasta. Comenzó á las tres, pero es de presumir que á primera hora se hayan limitado á cambiar impresiones y hablar de asuntos políticos de actualidad sin tomar acuerdos definitivos, porque el Sr. Becerra no ha ido hasta cerca de las cinco, hora en que terminó la solemne recepción del Sr. Navarro Reverter en la Real Acade-

grosa que espantosa, y la caída de Matagente se atribuyó más á la violencia del golpe que había recibido y que había aumentado la fuerza de su propio ardimiento, que por la gravedad de su herida.

—¿Por qué dejar desmayar así el juego, amigos? dijo el Pelón después de haber extendido nuevamente el zarape en tierra. ¡Para ver un hombre herido! cosa rara y curiosa á fe mía, y sobre todo aquí. Vamos, antes son las cartas! La partida empieza.

Durante la continuación del juego, Matagente recobró el uso de sus sentidos.

La primera mirada fué una mirada implacable de ira dirigida al Pelón, completamente absorto en aquel momento en las suertes del monte; su primera acción, recoger su cuchillo que yacía en tierra, y su segunda echarse sobre su enemigo tan violentamente y con tan salvaje energía, que antes que el Pelón tuviera tiempo de soltar un grito, se hallaba clavado al suelo por el peso de su adversario, quien oprimiéndole el pecho fuertemente con ambas rodillas, y con una mano apretándole la garganta para ahogarle, parecía gozarse en haberla

Imprudente, ó imbécil mejor, creías poder engañarme como se engaña á un niño! ¿Pero tú no sabías que hacía ya un cuarto de hora que leía tu traición en tus ojos, Matagente; un cuarto de hora que hacía esperaba tu ataque, un cuarto de hora que hacía estaba preparado? ¡Vé antes!...

Dejando caer el Pelón el sombrero, y entreabriendo la manga de su camisa, sacó su cuchillo que había ocultado en ella.

Como en Nabogama la justicia es cosa completamente desconocida de hecho y de nombre, el mestizo no se dignó ni aun siquiera retirarse del lugar de su hazaña, no temiendo ninguna persecución.

En cuanto á Matagente, como tenía una gran reputación y en todos los paises los grandes renombres gozan de ciertos privilegios, dos personas se dignaron socorrerle, entre setecientas ú ochocientas que le rodeaban.

Restañada la sangre se vió que el pecho del indio había sido abierto por una herida horrible; pero se observó que habiéndose detenido el cuchillo del Pelón en una costilla, realmente la herida era menos peli-

cúleas. En la expresión de su rostro se descubría desde luego un sello de crueldad verdaderamente notable, que podía muy bien haberle dado el sobrenombre de Matagente. Era de raza india.

Su adversario pertenecía à esa raza cruzada, astuta y bastarda, que no ha conservado ninguna de las virtudes primitivas de la India y solo ha aprendido los vicios de los españoles. El Pelón, porque tal era su nombre guerrero, tenía una cara hipócritamente benigna, y si á primera vista parecía honrado y bueno, un examen más atento lo desmentía bien pronto. Flexible y brillante de cuerpo, imberbe y con los cabellos cortados, al rás, su naturaleza se parecía á la de los reptiles, y en el momento en que hablamos parecía el vencedor.

—Vamos, has perdido también, mi viejo Matagente, decía entonces retirando del zarape que les servía de mesa un saco lleno de polvos de oro. También ¡caramba! ¿por qué diablos te obstinas siempre en ser mi rival? Ya deberías saber, sin embargo, que nunca juegas con suerte conmigo; pero no te bastán la observación y sobre todo las

M.C.D.2022

mia de ciencias exactas, físicas y naturales.

A creer lo que dicen los arúspices de la política, ese Consejo podrá tener bastante importancia. Entre otros motivos, permiten suponerlo así la reserva que guardaron los ministros al entrar, no obstante llevar alguno bien repleta su cartera, y la índole de los asuntos que parece han de tratarse: Campaña parla mentaria, principalmente en el Senado, líneas generales de los presupuestos, suspensión de la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina referente á siete generales de la Armada,.... en una palabra, cuantas cuestiones pueden ser causa de divergencia entre los Consejeros responsables.

Como el telégrafo anticipara á ustedes lo que dé de si este Conseje, no hablo más del particular me limitaré á decir que la palabra «crisis», que comenzó á sonar ayer poco después de votarse en el Senado el *bill*, ha seguido circulando durante todo el día de hoy y que los bolsistas preguntan con afan si es cierto que sale el Sr. Moret.

La recepción del Sr. Navarro Reverter en la Academia de Ciencias ha tenido gran solemuidad. Presidió el señor duque de la Victoria, asistiendo además de muchos hombres ilustres en el terreno científico, como el Sr. Echegaray, políticos tan caracterizados como los Sres. Cos Gayón, Concha Castañeda, marqués de la Vega de Armijo, Durán y Bas, duque de Tetuán etc.

Al discurso del recipiendario, que versó sobre «Lo invisible y lo desconocido» contestó el ministro de Ultramar.

Ambos fueron muy aplaudidos.

Suyo afcmo.—M.

EL ASUNTO DE LOS VINOS

Siguiendo el ejemplo de nuestra capital, que fué de las primeras en provocar una reunión magna de viticultores y vinicultores, con el fin de elevar una Exposición á las Cortes en demostración de los perjuicios que causa á la producción el reglamento publicado últimamente por el Ministerio de Hacienda y que se relaciona con el impuesto sobre los vinos, varias localidades se proponen hacer lo mismo comprendiendo que el asunto es de capital importancia para las regiones cuyo principal elemento de riqueza es el cultivo de la vid.

Entre las poblaciones á quienes anima el pensamiento indicado, se encuentra León, y el periódico *La Provincia* de aquella localidad, haciéndose intérprete de la opinión, publica en su último número un razonado artículo, excitando á los agricultores á que no demuestren indiferencia en una cuestión que puede ser la ruina para la viticultura.

Los labradores, que apenas pueden ya con los tributos que sobre ellos pesan, dice el colega leonés, dejarán de labrar sus viñedos, y la producción del vino, que constituía una esperanza en nuestra provincia, desaparecerá y con ella una importante riqueza y el afianzamiento del relativo bienestar que la clase obrera de nuestros campos viene teniendo, puesto que perderá el anxilio de permanentes jornales precisos è indispensables en aquel género de cultivo.

El viticultor, el propietario de viñas, el productor de vinos de nuestra provincia, no podrán pagar el impuesto que sobre este caldo ha creado el Gobierno liberal y, no pudiendo pagar, dejará de producir, cesará en la producción de ingresos que interesan muchísimo al movimiento de la riqueza pública y nacional.

Y lo que ocurrirá en nuestra provincia pasará en las más, y como el país no debe de consentir, y como el país no debe de tolerar que se aniquile, que se arruine una de sus más vitales fuentes de producción, uno de sus más importantes elementos de vida y prosperidad, de ahi que todos los que ven amenazados sus intereses, todos los que corren tan grave riesgo deben de concertarse, unirse y, concertados y unidos, protestar contra tal absurdo, alzarse, dentro de los límites que las leyes toleran y consienten, frente á tan desatentados propósitos á fin de que no lleguen á cumplirse, ó por lo menos para que se modifiquen en el sentido que la razón, la equidad y el interés nacional demandan.»

***

Muy conveniente es que las localidades cuyo principal elemento de riqueza le constituye la viticultura, empiecen á comprender los perjuicios que puede causarles el Reglamento indicado, y eleven Exposiciones á la Representación Nacional, con objeto de que no se lleve á la práctica un proyecto tan desdichado y que contiene tantos desaciertos, como es el que se relaciona con el impuesto sobre los vinos.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—Mayo 6 1894

Ultramar.—Real decreto haciendo extensiva á la isla de Puerto Rico la ley de colonias agrícolas de 3 de Junio de 1868, vigente en la Península, con las mismas modificaciones que en ella se introdujeron al aplicarla á Cuba.

Gobernación.—Real orden declarando sucias las procedencias de la provincia de Castello-Branco (Portugal.)

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Gebierno de provincia.—Circular sobre busca y captnra de presos fugados.

Diputación provincial.—Anunciando subasta pública de la alimentación, aseo y combustible de los penados á prisión correccional y presos á disposición de la Audiencia provincial durante el año económico de 1894 95.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

Administración de Hacienda.—Circular anunciando hallarse terminadas las listas cobratorias con las cuotas que por patentes han sido asignadas á los fabricantes de aguardiente vínico de los diferentes pueblos de esta provincia.

Local y Provincial.

Ayer, á la caida de la tarde, se produjo una reyerta entre varios jóvenes que habían acudido á divertirse al lugar denominado «El Sotillo,» en el cual se pasó de las palabras á las obras, menudeando los palos y resultando algunos contusos.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación al presupuesto adicional de Palenzuela.

Se han recibido en este Distrito Universitario los títulos de Licenciado en Derecho de D. Jesús Rubio y D. Abdón Sevilla.

Los sargentos, cabos y soldados licenciados del ejército que promuevan instancias en solicitud de destinos civiles las dirigirán en lo sucesivo al ministerio de la Guerra por conducto del gobernador ó comandante militar del punto de su residencia, ó del alcalde á falta de aquéllos.

Por el ministerio de Ultramar se ha publicado una Real orden disponiendo que se consideren comprendidos en las disposiciones del Real decreto de 31 de Octubre de 1893, dictado por el ministerio de de Hacienda y de la Real orden aclaratoria del 16 de Diciembre siguiente, los títulos de la Deuda amortizable al 1 por 100 con 3 por 100 de renta y las láminas de anualidades que cireulan en la Península è islas adyacentes: que el sello ó timbre representativo del impuesto se aplique á los primeros al hacerse efectivo el cupón que vence en 1.° de Marzo de cada año, y que el valor nominal de las anualidades se entienda representado por la suma del valor de los cupones que contengan, incluyendo el que se presente al cobro.

Hemos recibido en esta Redacción el nuevo periódico que ha empezado á publicarse en Ciudad Real con el título *El Lábaro*, á cuyo colega deseamos larga y próspera vida.

La Cámara de comercio de Zaragoza ha pedido al ministro de Hacienda las siguientes modificaciones en el reglamento sobre el impuesto de los vinos.

Que se exceptúen del impuesto los vinos destinados á la destilación.

Que se facilite la exportación, suprimiendo ciertos tràmites que establece el reglamento.

Que se simplifique el procedimiento para la exacción del nuevo impuesto y se dè alguna intervención á las Cámaras Agrícolas y de Comercio para resolver las diferencias que se susciten entre los interesados y el gremio, relativas al pago del impuesto en este sentido.

Las proyectadas economías del presupuesto de la Gobernación no se hacen en el personal de correos, pues esta partida se aumenta, por el contrario, en 80.000 pesetas para atender á las carterías de nueva creación y ambulancias de las nuevas líneas férreas en explotación.

Las plazas de mayor sueldo que se crean son de 1.500 pesetas, aumentándose la consignación de las de ordenanzas á 825 pesetas en vez de las 625 que ahora tienen.

En Telégrafos también se aumentan 300.000 pesetas destinándose una pequeña parte á personal auxiliar, para vigilancia y reparación de líneas.

Ayuntamiento de Palencia

Esta Corporación municipal al acercarse la época en que ha de ser ocupado el Chalet destinado á la venta de refrescos en el Paseo del Salòn, admitirá proposiciones hasta el dia 10 del corriente mes, de los industriales que deseen usarle á dicho fin y examinadas por la Comisión correspondiente, aceptará la que considere más ventajosa ó las desechará todas si no las estimase convenientes.

Palencia 7 de Mayo de 1894.—El Alcalde, *Valentín Calderòn Rojo.*

El 1.° de Septiembre próximo se abrirá un puerto fránco en Copenhague.

Los extranjeros tendrán derecho de alquilar depósitos para sus mercancías en los almacenes, cobertizos y cuevas existentes en el mismo. Además de gozar de la exención de toda clase de derechos de Aduanas mientras se hallen

lecciones que te he dado. El otro día te gané en la carrera tu último caballo, y eso que eres mejor ginete que yo; en seguida te he soplado tu dama, aunque tienes ventaja sobre mi humilde persona por tu buen aspecto y aire fanfarrón; y hoy por un afortunado juego de cartas me apropio tu último saco de oro, no obstante jamás haya fracasado hasta este día tu reputación de maravilloso fullero. ¿Qué dices de esto, Matagente? añadió el Pelón embolsando su oro y tomando su sombrero que había dejado á su lado como si quisiera irse.

—Lo que yo te digo, Pelón infernal, respondió Matagente, cuyos ojos llenos de rabia parecían cegados de sangre, lo que yo digo es que si me has engañado en el amor, ganado en las carreras de caballos y robado al juego, hay una partida que nunca hemos jugado juntos, y en la cual te llevaré ventaja tal vez.

—¿De qué partida hablas? preguntó el imperturbable Pelón con una sangre fría glacial.

—De la del cuchillo; gritó Matagente precipitándose de un salto terrible sobre su ad-

versario, con la rabia en la mirada, la espuma en la boca y el arma en la mano.

El movimiento del fogoso indio fué tan rápido é imprevisto, que ninguno de los presentes tuvo tiempo de pararle: pero aun cuando hubiera estado en las facultades de la muchedumbre interponerse aún sin peligro, es más que probable que nadie lo hubiese hecho, porque hubiera sido privarse de un espectáculo tanto màs precioso, cuanto que en Nabogama no hay corridas de toros.

En lugar de retirarse prontamente para tratar de evitar el golpe que le iba dirigido, el Pelón se arrojó por el contrario atrevidamente sobre su adversario y le pegó con su sombrero en medio del pecho. A aquel golpe, al parecer tan inofensivo, Matagente vaciló como si estuviese borracho, después se doblaron sus piernas y cayó pesadamente en tierra con el pecho inundado de sangre.

—¡Ho'a! ¿cómo hallas tú que juego esta partida? preguntó el Pelón inclinado sobre su adversario y en medio del silencio general producido por aquel golpe teatral....

sustituído á la otra mano armada del cuchillo con que debía herirle.

Aquella situación dramática duró algunos segundos, con gran aturdimiento y viva alegría de los espectadores, que después de haber asistido á una tragi-comedia y haber creido que había concluido, presenciaban ahora un drama bien sombrío y negro.

—¡Ah! Pelón, gritó á su vez Matagente en medio del silencio general; parece que te has engañado completamente creyendo haber ganado la partida. Aquella solo era la primera suerte, querido amigo, la segunda va ahora por mí. En cuanto á la tercera, tú la jugarás dentro de poco con el diablo.

Matagente, ansioso de gozar en las angustias de su enemigo, levantó el brazo como para herirle; pero no logró su intento, porque el Pelón no movió las cejas. Aquella calma, lejos de desarmar la cólera de su enemigo, le exasperó más; y pensando que lo que impedía al Pelón pedirle gracia era la manera ruda con que le apretaba la garganta, Matagente abrió un poco los dedos para dejarle respirar.

M.C.D.2022

las mercancías en depósito, facilítase la realización ó negociación de ellas por la expendición de certificados de existencia y valoración (warrantes).

Habrá además depósitos de carbón á precios baratos para abastecer los vapores.

El territorio ocupado por el puerto franco es tan extenso, que consiente el establecimiento de fábricas, y lo que es más interesante para España la instalación de bodegas de preparación ó crianza de vinos, todo ello sin derechos arancelarios ni tributos de especie alguna.

El puerto franco ha de constituir un centro de almacenaje y de tránsito para el tráfico con los puertos escandinavos, rusos y alemanes.

En la tarde del sábado último, según participa la Guardia Civil del puesto de Cervera de Pisuerga á este Gobierno de provincia, fué extraida de la 4.ª exclusa del Canal de Castilla, el cadáver de la joven Victoria Sánchez García, la cual hacía seis días que había desaparecido de casa de sus padres.

Parece que se trata de un suicidio, habiéndose empezado á instruir el oportuno sumario.

Reformas en Gracia y Justicia

Son conocidos ya gran parte de los proyectos del ministro de Gracia y Justicia para la reforma de tribunales y carrera judicial.

Propónese aumentar el número de magistrados en algunas audiencias de lo criminal, y para no gravar más el presupuesto con nuevos sueldos, se incautará el Estado de los derechos que cobran los juzgados municipales, señalando un sueldo á sus funcionarios: 4.500 pesetas á los jueces en Madrid, 4.000 á los fiscales y 3.500 á los secretarios.

Para provincias no se ha regulado todavía.

Propónese la creación de unas audiencias provinciales, ó más bien agregar una sala de lo civil á las que hoy funcionan para lo criminal; y ante esas tendrá lugar el juicio oral civil, para lo que se presentará también un proyecto de reforma de la ley de enjuiciamiento civil.

Con estas reformas quiere el Sr. Capdepón dar entrada á todos los magistrados y jueces excedentes; y se establecerá también un turno de ascenso por méritos para los magistrados, lo cual obligará á otra reforma en la ley orgánica del poder judicial.

No se cree posible que haya tiempo de discutir siquiera los proyectos de Capdepon.

Por Real Orden de 25 de Abril último se ha dispuesto que el día 1.º de Junio próximo por los Inspectores provinciales de Hacienda, se proceda á la comprobación, denuncia y formación de expedientes de penalidad á los industriales que no se hayan provisto de la patente para la venta al pormenor de alcoholes, licores, aguardientes y bebidas espirituosas correspondientes al actual ejercicio.

Llamamos la atención de los indicados industriales á fin de que se provean dentro del presente mes de las mencionadas patentes si quieren evitarse la formación de expedientes.

La compañía de los caminos de hierro del Norte, ha establecido billetes de ida y vuelta á precios reducidos, con motivo de la feria de Pentecostés que se celebrará en esta capital en los días 13, 14 y 15 del actual, desde los puntos siguientes:

Medina del Campo, Valladolid, Dueñas, Venta de Baños, Burgos, Frómista, Alar del Rey, Villada, Sahagún y León.

No dejando de extrañarnos que se haya prescindido de pueblos tan importantes como Cisneros, Paredes de Nava, Becerril, Villaumbrales, Villalumbroso y Grijota en la línea de Galicia, y Herrera y otros en la de Santander, é igualmente en la de Burgos.

Creemos que el Ayuntamiento si aun es tiempo, debiera indicar á la compañía, la conveniencia de facilitar billetes de ida y vuelta, desde esas estaciones que no figuran en el cartel-aviso.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral del Juzgado de Astudillo, contra Antonio Puebla y otros, por hurto.

Abogado D. Evasio Rodríguez y Procurador D. Luis Gòmez Casado.

En nuestro número del sábado último, dimos cuenta de un suceso lamentable ocurrido en nuestra ciudad, el cual, aunque verídico, vamos á sujetar á pequeña rectificación.

El hecho que digimos haber ocurrido en el cuartel de Alfonso XII, tuvo lugar en una cuadra inmediata al de San Fernando.

Así nos lo asegura persona que nos ha llamado la atención acerca de la equivocación que padecimos y que hoy subsanamos, complaciendo muy gustosos á aquélla.

Ayer tarde estuvo á punto de ocurrir en aguas del río Carrión y al sitio denominado «Puente de los Canónigos», un sensible percance, que pudo evitarse gracias al arrojo de un joven de esta ciudad.

Parece ser que al pasar por el sitio indicado el camarero de la Sociedad «Liceo de Palencia» Maximino Linacero, vió que un niño de corta edad luchaba con la corriente, haciendo esfuerzos desesperados y próximo á perecer.

El joven Maximino sin calcular el peligro, se arrojó vestido al agua, logrando salvar al infortunado niño de una muerte segura.

Felicitamos al arrojado camarero por el acto que llevó á cabo con exposición de su vida, y sin el cual hubiera perecido la infeliz criatura á quien una imprevisión propia de su edad hizo cayera al río.

Instituto de 2.ª enseñanza de Palencia

Anuncio

Los alumnos que deseen dar validez académica á las asignaturas de la 2.ª enseñanza en los próximos exámenes del mes de Junio y cuyos estudios los hayan verificado en enseñanza libre, deberán solicitarlo del Sr. Director de este Establecimiento, dentro de la primera quincena del presente mes.

Palencia 1.º Mayo 1894.

Los hipofosfitos es el elemento que hace los huesos; el aceite enriquece la sangre.

(*Dasconfiar de las imitaciones*)

Madrid 20 enero de 1886.

La *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, que vengo usando con gran resultado, la creo muy recomendable en el escrofulismo, raquitismo, linfatismo, etcétera. Aparte de sus buenas cualidades como reconstituyente, es agradable al paladar, haciéndola más tolerable que las demás preparaciones de aceite de bacalao que he usado.

Dr. J. LOPEZ DIEZ

Seccion festiva

FERIAS ESDRÚJULAS

Les digo á ustedes, carángules,
y lo juro por San Teódulo
y San Cleto y Santa Práxedes
y San Pío y San Crisóstomo,
que cuando leo con cólera
á diario los pronósticos
que para este mes que rígenos
nos hacen ya los astrónomos,
me quedo todo perlático
ó si se quiere neurósico
y me agarra un humor tétrico
y estoy de contínuo incómodo
y hasta pierdo el rumbo lírico
que empleo en este periódico.

Porque sería una lástima
que en esos días ya próximos
en que nuestra feria célebre
anuncian ecos armónicos
estando ya los cornúpetos
de carnes y fuerzas pródigos
deseando entrar impávidos
en nuestro circo tauromaco,
que llegasen fuertes ráfagas
trayéndonos vientos hórridos
ó el agua mandasen lúgubre
los nubarrones insólitos.

Esto desde el martes último
en que mirando el barómetro
ví que la aguja magnética
marcaba un tiempo diabólico,
me ha puesto de un humor, cáscaras,
que ardo lo mismo que un fósforo
y tengo razón y póngase
en mi lugar cualquier prógimo.

Gracias á San Pedro Advíncula
que soy un firme católico
y no dudo que el Altísimo
ha de torcer el horóscopo
trayéndonos días plácidos
llenos de dulce calórico,
pues de otra suerte impertérrito
escribía á esos astrólogos
mandándoles en la epístola
firmada con mi pseudónimo,
de cínicos y de bárbaros
un verdadero depósito.

Pues sabe ¡oh lector carísimo
ó bien amado Teótimo,
que si en la próxima década
se muestra el tiempo á propósito,
gozaremos, vive el chápiro,
de unos festejos tan próvidos
que serán cosa riquísima
y estoy por decir que de órdago!

Tendremos en primer término
la Compañía de cómicos
que creo se anunció el sábado
de su debut como prólogo,
la cual ha de hacer que el público
halle del hastío el tónico
con sus escenas dramáticas
y sus festivos monólogos.

Y no crean que es lo único
que habrá en este pueblo histórico
donde la riqueza agrícola
le deja en estado próspero;
no señor; tendremos músicas
y como es preciso y lógico
habrá bailes amenísimos
de castañuelas y de órganos.

Las funciones pirotécnicas
se harán como marca el Código
muy cerca de aquéllos árboles
del Puente de los Canónigos,
y en ellas habrá hermosísimos
arcos romanos y góticos
pudiendo ir al espectáculo
de balde ricos y expósitos,
precio que por ser tan mínimo
ya no puede ser más módico.

Y como han de llegar ávidas
muchas personas de incógnito
desde Frómista y Ligüérzana
hasta de los mismos Trópicos,
yo creo, hermanos angélicos,
que es necesario ir al pórtico
de la Iglesia sacratísima
y allí rezar cual filósofos
para que á la feria próxima
no moje el espacio lóbrego.

Clotaldo

Seccion mercantil.

Palencia, 7.—Los precios que rigen para el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 39 rs. las 92 libras.

Cebada á 22 reales fanega.

—

Osorno, 5.—Con no mucha concurrencia se ha celebrado este mercado, en el que las entradas y precios que en él han regido son:

Trigo 750 fanegas de 38 a 38'50 reales las 92 libras; cebada 100 de 22 á 24 la fanega; centeno 40 á 25, garbanzos de 80 á 120; yeros á 32; titos de 40 á 50 y patatas á 4 reales arroba.

Por partidas se han hecho 860 fanegas de trigo á 39 reales, habiendo salido 9 vagones de harina, 7 de trigo y 8 de paja para distintos puntos.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 5.—El tiempo revuelto y frío que se deja sentir nada favorece á los campos.

Al detall han entrado en este día 240 fanegas trigo, que se han cotizado á 30'50 reales las 94 libras.

En partidas se han hecho algunas ofertas á 39 reales que sólo han pagado á 38.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Martes.—La Aparición de San Miguel Arcángel.

Ultima hora

MADRID 7 (10'15 m.)

El Bill de indemnidad

A pesar del tiempo transcurrido, suficiente para que el asunto hubiese entrado en vías de solución, continúa dando juego la cuestión referente á los Tratados de Comercio. Sin embargo, los ánimos empiezan á decaer, creyéndose que el debate que habrá de suscitarse en la Alta Cámara sobre el Bill de Indemnidad, no conseguirá despertar interés alguno.

Rumores

Háblase de que los ministeriales retrasarán el discurso relativo á los presupuestos y debate que habría de suscitarse á su presentación, pues el único móvil que hoy les guía es el de vengarse de la actitud en que se han colocado los conservadores en el asunto que se relaciona con los Tratados de Comercio.

—

MADRID 7 (11 m.)

Aumento en los gastos

Asegúrase que á pesar de las rebajas hechas en los presupuestos parciales presentados en Consejo por el Ministro de Hacienda, aumentaránse los gastos en 21 y medio millones de pesetas. De esta cantidad, 14 millones corresponden al Ministerio de Fomento, 6 y medio á Guerra y 2 á Marina,

—

MADRID 7 (11'45 m.)

El niño de «El Escorial»

Ha empezado á despertar grandísimo interés la causa que se está viendo en el Escorial por asesinato del niño Pedro Bravo, y de la cual se ha venido ocupando la prensa. El pueblo continúa en su actitud de indignación por los detalles verdaderamente horribles que precedieron á la perpetración del crimen.

Los procesados

Un inmenso gentío de dicho pueblo, al que se unieron muchas personas de esta corte, se había situado en los alrededores de la cárcel, con objeto de ver salir á los procesados. Estos son Julián Garcia (el Chato), Crisanto Jorje, Isidoro Muñoz, y las hermanas del primero. El Chato, se ha encerrado en una completa reserva, habiendo confesado y comulgado. Las hermanas de este confian en la absolución mostrándose sumamente habladoras y dando pormenores del hecho, aunque negando toda participación en el mismo.

—

MADRID 7 (1'35 t.)

Provisión de sillas

S. M. la Reina Regente ha firmado los decretos nombrando obispo de Astorga al actual de la Diócesis de Tuy, y para esta vacante al Sr. Alonso García. Los nombramientos serán elevados á la sanción Pontificia, y preconizados dichos obispos en el próximo Consistorio.

Oposición de D. Amós

El Ministro de Hacienda en su deseo de no aumentar más los gastos en los presupuestos, opone resistencia á las reformas que el Sr. Capdepón tiene el propósito de introducir en Gracia y Justicia. Créese que esto dará lugar á rozamientos en el seno del Gabinete.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Gran Tejería mecánica
de
CÁNDIDO GERMAN
PALENCIA

Ladrillos macizos y huecos, para interiores y de paramento, teja ordinaria y plana de Borgoña, Marsella, Montaña y de Chalet, caballetes, baldosas, baldosines, tubos, guardabotellas, rodapies y toda clase de productos de barro cocido para las construcciones.

Se recomiendan, particu armente el ladrillo, por su resistencia, superior á la de los productos similares y aún á la de la piedra; el baldosín que convenientemente colocado constituye un piso de muy buen aspecto, limpio, higiénico y económico y la teja plana de Borgoña, por que las cubiertas construídas con ella resultan á mitad de precio que las ordinarias, pesan también mucho menos, son más bonitas, se conservan mejor y no exigen reparaciones ni retejos.

Productos de 2.ª y 3.ª calidad á precios muy económicos

Se dan gratis muestras y precios y reciben encargos, Plaza, 1, 2.º

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS
| DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS |
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS
según la naturaleza del que usa el
CALLICIDA ESCRIVA
ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO
APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES
Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | CALLOS
DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | CALLOS
CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS

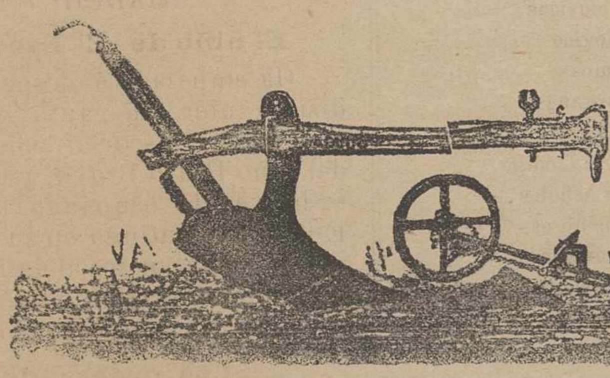

JORGE MARTIN É HIJOS
Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna,

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D, Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1893

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'48 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n

REGLAMENTO
para la percepción del impuesto sobre los vinos

Hallase de venta, formando un folleto de 40 páginas, al precio de 50 céntimos de peseta, en la imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral, núms. 98 y 100

BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

COMPAÑÍA DEL CANAL DE CASTILLA
Administración

ANUNCIO

Autorizada competentemente esta Compañía para ejecutar las obras de conservación, reparación y limpias necesarias en el Canal, se cortarán las aguas en el punto de Alár del Rey el día 20 de Julio próximo indefectiblemente, y en los demás tramos del Canal los días sucesivos, volviendo á llenarse los vasos á medida que el adelanto de las obras lo permita.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Valladolid 1.º de Maya 1894.—El Administrador, *Plácido Sánchez Repiso.*

BODEGA

Se arrienda una, con su correspondiente envás y lagar, en la calle de Zapata, núm. 2.

Para tratar con D. Modesto Castañeda, calle del Hospicio, núm. 22.

PLANCHADORA

Catalina Becerril, discípula de la acreditada maestra D.ª Felipa Martínez; ofrece sus servicio sen ropa de caballero, señoras y niños.

Calle Empedrada, núm. 16.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.r FRANCK

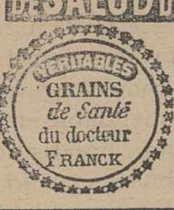

Estreñimiento, Jaquecas, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91. rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

PORTAL

Se arrienda uno con su buena bodega y se vende un traspaso de taberna con todo el servicio; dara razon su dueño, calle Mayor principal, número 159.

LOCALES

Se arriendan varios que pueden ser destinados para paneras, cochera ú otros servicios; dirigirse á la calle del Arbol del Paraiso, núm. 12, donde darán razón.

PRACTICANTE DE FARMACIA

Con 10 años de práctica desea colocación; para detalles se darán en esta redacción.

SE VENDEN

22 aranzadas de viñedo en campo de esta ciudad y varios pagos.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Felipa Martínez, Planchadora, ofreee su nueva casa á toda su clientela, calle de Barrionuevo, número 21.

ARMERIA
de
ANTONINO GONZÁLEZ
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

En esta armería se montan las armas antiguas de chispa y de pistón, al sistema moderno por un precio muy económico.

La especialidad de sistemas modernos para caza el mejor es el sistema A. G Royam, de fuego central y aguja directa.

AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza, desea criar en su casa.

Dirigirse á la posada de Tomás Medina, calle de Burgos, frente á San Lázaro.

TRASPASO

Se hace de un Parador ó posada por falta de salud de la dueña; los que lo deseen en la Inprenta de este periódico darán razón.

AMA DE CRIA

Casada para criar en su casa; Dirigirse á Anastasio Sarmiento; Corral de Pinta, número 4.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Dirigidas por personal facultativo del Cuerpo de Telégrafos

(DENTRO Y FUERA DE LA CAPITAL)

Colocación de timbres, teléfonos y pararrayos de edificios.—Luz eléctrica.

Hay de venta toda clase de material eléctrico para las anteriores instalaciones.

Se forman presupuestos y se dan detalles en consulta por correo.

Dirigirse: Administración del Hotel Continental, calle de Barrionuevo.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

PORTAL EN RENTA

Espacioso, en calle céntrica y con luces al interior. Se cede muy barato.

Dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

SOLUTOR B. ALVAREZ

Profesor de piano, calle de la Cestilla núm. 1, piso 2.º.—Lecciones diarias; precio 10 pesetas mensuales.

M.C.D.2022